

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 22 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havaas París, á precios convencionales.

NUM. 744

EDICION DE LA TARDE.

Mala semilla.

El discurso del Sr. Romero Robledo ayer tarde pronunciado en el Congreso, en la última parte, sobre todo, merece ser aplaudido por los que sueñan con aventuras revolucionarias, porque, en efecto, el discurso tiene ataques, y todo él está impregnado de una atmósfera que solo puede favorecer á los que apetecían el desprestigio de los grandes resortes morales que fortalecen las sociedades.

Los asuntos tocados ayer por el Sr. Romero Robledo, como el de la implantación del nuevo presupuesto, la conducta de los jueces, la administración de justicia en España, y la prisión de los petardistas, son asuntos que solo han podido sumarse para obtener una cantidad homogénea, violentando las leyes de toda conveniencia, y prefiriendo á toda otra consideración, el afán de censura sistemática, que aquí tiene tan decididos partidarios.

No ha habido desviación de derecho, desde la resistencia al pago de los impuestos, hasta la campaña de los petardistas, que no tuviese sus antecedentes en labios del Sr. Romero Robledo; y tan palidas fueron sus protestas en desagravio de la ley ultrajada, y fueron, por el contrario, tan exageradas sus esculturas para los trasgresores de la ley, que el discurso de que nos ocupamos, si no se conociese á su autor, por la doctrina y por el espíritu, todos lo tomarían como de procedencia demagógica.

La tendencia de este discurso es tanto más grave, cuanto que estamos en un país que se perturba con facilidad, que aguanta la disciplina á duras penas, y que con pretexto de agravios más ó menos justos, plantea las cuestiones más graves y trascendentales.

Nosotros comprendemos que al discutir la nueva contribución industrial el Sr. Romero Robledo combatiera cuanto quisiera la obra del ministro de Hacienda, pero poniendo siempre al lado la protesta contra los que resisten del pago de los impuestos; comprendemos también que al tener el valor de cobijar hasta cierto punto á los petardistas, se lamentara de la deficiencia de nuestras leyes, y de la necesidad de garantizar, con ineludencia de todo delito, la seguridad individual.

Lo que no comprendemos, sobre este último punto, son los ataques á los funcionarios de la administración de justicia, y menos podemos comprender que, con la vista fija en el porvenir, se digan cosas sobre los impuestos que pueden ser motivo de nuevas y mayores complicaciones.

Cuanto más sincera sea la convicción de los conservadores de que el presupuesto del Sr. Canchales se salde con un gran déficit, tanto más prudentes deben ser en cierta clase de recriminaciones, porque el presupuesto, por un camino ó por otro, hay que pagarlo, y cuando vuelvan los conservadores no tendrán más remedio que pedir sacrificios al país, por sus modernas necesidades, constreñido, dentro de poco, á tener un presupuesto de un millón de pesetas.

Pero si ahora se disculpa y aun se glorifica la resistencia al pago de los impuestos; si en esta campaña se dañan todos los resortes de gobierno, y se azuzan todas las rebeldías, ya veremos qué autoridad queda á los conservadores, cuando de nuevo se encarguen de los asuntos de la Hacienda.

La cuestión de hoy volverá á surgir cien veces más temerosa, y al lado de esta cuestión, brotarán otras que se relacionen con los más altos fundamentos y poderes.

Declaraciones del obispo de Segovia.

De Segovia escriben á un periódico de la mañana dando cuenta del sermón predicado el día de San José por el ilustrado obispo de aquella diócesis.

De las declaraciones hechas por el obispo de Segovia, resulta que se halla al lado de los obispos de Córdoba, Barcelona y Valencia en lo que se refiere á la cuestión que hoy agita á la Iglesia española, y en abierta oposición, por consiguiente, con las doctrinas sustentadas por *El Siglo Futuro*.

Hé aquí algunos párrafos de la carta, que manifiestan las declaraciones de su ilustrísima:

«Desde el comienzo de su peroración, afrontó sin género alguno de ambages ni rodeos la cuestión que hoy agita la Iglesia española. «Que los tiempos son de peligro y de división—lo dijo textualmente—cosa es para lamentada que no para puesta en duda.»

Después de sentar que en manera alguna trataba de atacar á las personas, manifestó que creyera faltar al deber que le impone su último ministerio, si en tan tristes circunstancias, y cuando la terrible palabra cisma se empieza á pronunciar con asomos de verdad, no indicara á sus diocesanos la marcha que deben seguir. La línea de conducta es, sin embargo, muy sencilla: atenerse en un todo á las prescripciones de la Iglesia católica escuchando y practicando y obedeciendo sin poner el menor obstáculo las decisiones del Vicario de Cristo en la tierra, y las de los obispos, sucesores de los apóstoles.

Bajo ningún pretexto, por grandes que sean el saber y la ciencia de una persona, y aun las mercedes que le haya otorgado esa misma Iglesia, proscriba, por ningún título puede consentirse que se mezcle en los asuntos reservados á los pastores instituidos de tan soberana magestad por el que padeció en el Calvario afrentosa muerte.

Y si alguno, después de oír la voluntad de la autoridad suprema, por un mero cambio de personas en la realización de tan grandiosa idea, en lugar de allanar dificultades se revuelve airado contra aquélla á quien debe singular respeto, y con espasmos preteritos escita dificultades, podrá con razón decirse que no busca el bien de la Iglesia, sino su propio interés y la exhibición de mundanal orgullo, pasión bastarda que ha producido más daños y calamidades que la impiedad y la herejía. Podrá quien así obre, continuada, darse un barniz de falso respeto y encubrir sus acciones bajo hipócritas formas, pero eso no hará más que agravar su falta.

En tales momentos, recordaba las palabras de Jesús: «Yo todos los que se llaman hijos míos entrarán en el reino de los cielos, sino aquellos que hacen la voluntad de mi Padre.» Afirmaba que bajo tan engañosas formas no

podía existir un corazón verdaderamente católico, y que no podía estimarse que quien tan ostensiblemente intrudía la división en el seno de la Iglesia, seguía perteneciendo á ella.

Censuró acerbamente las protestas contra los obispos y el lenguaje contra ellos empleado, indigno, no ya de un cristiano, pero ni aun de una persona medianamente educada, y terminó pidiendo al patriarca á quien se conmemoraba, que protegiese la unión entre los buenos católicos en tan solemnes y graves circunstancias.

Los tratados de comercio y la reforma arancelaria.

VI.

Nos debemos felicitar de que los asuntos comprendidos en este epígrafe sean los más importantes y en los que con más empeño se fija la atención pública.

Ya era tiempo de que los españoles olvidasen la tarea obligada de hablar de la constitución política del país, que fué única y principal materia de discusión y estudio de la prensa durante algunas décadas, para ocuparse de asuntos más prácticos y que más rozan con la vida material de los pueblos.

Demos tréguva á las cuestiones puramente especulativas de la política, y ocupémonos de aquellas que más inmediatamente impulsan el movimiento económico de los pueblos modernos, base de toda fuerza y de toda responsabilidad para llegar á figurar España, si algún día quiere ser gran nación.

Ya no es solo el tratado de comercio con Francia del que la prensa se ocupa, sino también de las negociaciones que dicen se han renovado, ó mejor dicho, animado recientemente con Inglaterra para obtener un pacto internacional con el cual nuestros productos, y especialmente los vinos, sean admitidos con un derecho módico en aquel mercado.

Mientras de estas negociaciones no se encargue inmediatamente una comisión especial semejante á la que nos ha representado en París, poco podemos prometernos de la gestión encomendada á nuestros diplomáticos, que si bien les reconocemos celo, patriotismo y conocimientos en los principios generales de la ciencia económica, al descender á las cuestiones prácticas de la tarifa, se verán con grandes dificultades para hacer frente á las exigencias de los hombres especiales de que echa mano Inglaterra para negociaciones de esa índole.

Tanto hemos hablado y escrito contra la escala alcohólica, que crea una injusta desigualdad, un verdadero privilegio en favor de los vinos franceses en perjuicio de los nuestros, que estamos tentados á desistir de aquel ataque y á no solicitar que fuesen admitidos nuestros vinos hasta 34.º Sykes con un schelling de derecho por gallon.

Los ingleses no se conforman de buen grado, en aceptar los derechos específicos que les ofrece Francia, para sus productos, y es singular esta repugnancia, cuando la tarifa inglesa no reconoce otro sistema que derechos específicos para todas las mercaderías que se importan en el Reino Unido.

Olvidando la escala alcohólica, nosotros debiéramos pedir á Inglaterra que á cambio de suprimir para sus productos y procedencias la primera columna de nuestro arancel, y concederle el tratado de nación más favorecida, redujera el impuesto sobre nuestros productos á un derecho fiscal que no excediera como máximo de 15 por 100 sobre su valor. Hoy pagan los vinos de Jerez y generosos con 2 1/2 shillings por gallon 45 por 100 y los vinos tintos de pasto con un shilling por gallon, cuando no pasan de 26.º Sykes, pagan 80 por 100 de su valor.

Este estado de cosas honra poco á un gobierno que se llama libre-cambista y que se jacta de atender al bienestar de las clases trabajadoras. Hacerles pagar un impuesto tan enorme si han de adquirir una bebida natural reparadora de las fuerzas, es lo mismo que inducirlos á beber los *spiritus industriales* de que tanto uso se hace en Inglaterra por la clase obrera, y que tan perniciosos efectos produce entre aquellos desgraciados.

Las frutas secas, como las pasas, ciruelas pasas, higos, etc., pagan al entrar en Inglaterra siete shillings por quintal. El tratado ajustado con Francia, fija á estos artículos seis francos los 100 kilos, ó sean, en números redondos, los dos quintales; es decir, la tercera parte del derecho que en Inglaterra se paga.

Al mercado inglés va en gran abundancia un artículo comerciable que tiene unos derechos tan extraordinarios, que tocan en lo absurdo y que procede de nuestras provincias ultramarinas. El tabaco en rama paga el 300 por 100 sobre su valor, y elaborado en cigarrillos, 65 por 100 más, por la obra de mano.

Por más que nosotros, por lo atrasado de nuestro sistema rentístico, tengamos el tabaco estancado, debemos reclamar de Inglaterra una baja racional en tan enormes derechos, si ha de continuar siendo el tabaco artículo de tráfico libre.

Así como el activo *Imparcial* nos dió con gran anticipación conocimiento de los puntos principales del tratado de comercio con Francia, *El Eco de las Aduanas*, tan perito en estas materias, nos ha facilitado en el núm. 680 una traducción literal de aquel importante pacto internacional, tal cual se ha presentado por el gobierno francés á la Cámara de diputados, y aprovechándose de tan excelente traducción, nos hemos de permitir escribir algunas reflexiones á que nos obliga la lectura del preámbulo ó *exposición de motivos* que ha hecho el ministro de Hacienda M. Tirard al presentar el tratado á la Cámara de diputados.

Si no conociéramos el carácter francés, la exposición de motivos nos lo demostraría. M. Tirard habla á los franceses, y les habla en el lenguaje que puede lisonjear su amor propio, resorte el más eficaz para un pueblo tan susceptible como lo es el pueblo francés. Dice á la Cámara que ha obtenido grandes concesiones de los comisarios españoles, robajas que llegan en algunos casos á 45, 58 y 80 por 100. Cualquiera que lea estas afirmaciones y

no conozca el mecanismo de nuestra ley de Aduanas, increpará de debilidad y extremada condescendencia á nuestros representantes. No nos proponemos defenderlos; ellos sabrán hacerlo mejor que nosotros, si se les acusa; y solo nos limitaremos á exponer algunos datos, para que se comprendan aquellas reducciones, que no son otra cosa que el cumplimiento de la ley.

Segun la base 3.ª de ésta, el impuesto derecho de Aduanas está dividido en tres clases: Derecho de *balanza*, derecho *fiscal* y derecho *extraordinario*. La base 4.ª determina que pueden gravarse las mercaderías hasta 30 y 35 por 100; las que antes tuviesen derechos protectores, hasta 15 por 100 como *derecho fiscal*, y una pequeña cantidad por unidad de cuenta ó medida como derecho de *balanza*, todo en la forma que determine el Gobierno. La base 5.ª establecía que desde el sétimo año (á contar del de la fecha de dicha ley) hasta el duodécimo, habían de reducirse los derechos extraordinarios de fiscales. Es decir, que debió tener lugar desde 1875 á 1881. La base 8.ª prescribe que *cada tres años* se han de hacer las rectificaciones que aconseje la experiencia con arreglo á los resultados que arrojen las tablas de valoraciones.

De estos proyectos legales se deduce que cuando haya de hacerse la primera reducción del tanto por 100 del impuesto que á cada artículo le asignó el Gobierno de 1869, han de tener lugar, forzosamente, dos alteraciones en baja ó alza los derechos específicos: una, la que resulte del tanto por 100 menos en el impuesto, y otra, de la diferencia que exista entre el valor dado á la mercancía en 1869, y el que se haya dado en las tablas del año precedente el en que se haga la reforma.

El examen que hemos hecho de las tarifas convencionales (que al ultimar este estudio publicaremos) nos indica que los comisarios españoles no se han extralimitado de las prescripciones legales, y solo han concedido á Francia lo que pudieran ofrecer, dado por supuesto, como han debido suponer, que el proyecto de ley para levantar la suspensión de la base 5.ª había de ser admitido por el Parlamento y sancionado por la Corona. Y en que así conviene para el bien del país, estamos de acuerdo la mayoría de los conservadores y los liberales de todos los matices.

Las bajas en el tanto por 100 del impuesto deben ser para las mercaderías grabadas con 35 por 100, 6-66 por 100; las con 30, 5; las con 25, 3-33; las con 20, 1-66, y las 14 ó 15 partidas que pagan hoy 16 por 100 quedarán reducidas á pagar en adelante 15 por 100. Hé ahí todas las concesiones de que se puede jactar realmente M. Tirard, por haberlo conseguido antes de que para hacerlo estuviese autorizado el Gobierno. Las demás, todas ó la mayor parte nacen de las diferencias de valor entre la época de 1869 y la de 1880, como antes lo hemos indicado, y del cumplimiento de la ley.

Unos cuantos ejemplos podrán en claro nuestra afirmación.

El algodón hilado estaba gravado con el impuesto de 35 por 100 sobre su valor de 3'65, en 1869, resultando el derecho específico de 1'25. Este artículo, hecha la primera rebaja, queda gravado con 18'13 por 100, y tomado del valor de 2'75, según las tablas de 1880, pagará 75 céntimos de peseta en vez de 1'25 que hoy paga por la primera columna.

El tejido acolchado y piqué estaba gravado con 30 por 100 sobre su valor de 15 en 1869, resultando el derecho específico de 4'50. Este artículo queda reducido á un impuesto de 25 por 100, y tomándolo del valor de 8'50, según las tablas de 1880, pagará 2'12 en vez de 4'50 que satisface por la primera columna, que es el mismo derecho fijado por el tratado.

Las alfombras se gravaron con el impuesto de 25 por 100 sobre un valor de 700 pesetas, en 1869, resultando un derecho específico de 175. Este artículo, hecha la reducción primera, queda gravado con 21'66, y tomando del valor 400 pesetas de las tablas de 1880, pagará 86 pesetas. En el tratado se fija 102, aquí concedieron los comisarios en sentido inverso, es decir, en vez de 85 pesetas que correspondía aplicando exactamente la base quinta, aumentaron 17 pesetas en cada 100 kilos.

A los paños se les gravó con 25 por 100, y se les dió un valor de 32 pesetas, resultando un derecho específico de ocho pesetas por kilo. Este artículo hecha la primera rebaja según la base 5.ª, queda con un impuesto de 21'66 por 100, y tomándolo de 20 pesetas valor dado por las tablas de 1880, debe pagar 4'30 en vez de 8 que satisface por la primera columna. En el tratado se ha convenido en que pague el mismo derecho que le correspondiera aplicada la base 5.ª

Sino temiéramos molestar á los lectores de *El Correo*, continuaríamos exponiendo ejemplos para justificar nuestro imparcial juicio; pero por lo que dejamos dicho, se verá de qué proceden y á qué quedan reducidas las bajas y condescendencias de que habla Mr. Tirard y la palabrería de que hacen gala nuestros protectionistas.—*Bonifacio Ruiz de Velasco*.

Marzo 18 de 1882.

(Se continuará.)

Movimiento científico.

ATENEOS.

La conferencia última, que estaba á cargo del distinguido hombre público y catedrático de la Facultad de Derecho en esta Universidad Sr. Figueroa, versó sobre la *Significación histórica de las invasiones de los bárbaros*.

Comenzó el orador, para hacer sensible el carácter de estas invasiones, comparando la civilización del interior de Madrid con el estado de tóxico atraso que revela en sus apartados barrios; y suponiendo el hecho de una revolución, en que aquellos moradores convergieran al centro, dijo que sus consecuencias serían el retroceso de la civilización ó su destrucción completa, según que el jefe que guiara

la invasión tuviera nobles instintos ó abrigara impulsos salvajes y demagógicos.

(La izquierda callaba). Y añadió después: «Agradada la idea, y vereis los bárbaros á las puertas de Roma. No os extrañe el simil, que bárbaros hay en todas las épocas, y son muchos los contemporáneos que merecen este nombre. La gente civilizada, abunda poco.»

(Y continuaba el silencio de la izquierda. Los de la derecha les acompañaban. Y mirábase de los dos bandos los unos á los otros.)

Después de esto, el Sr. Figueroa pasó á señalar la ley histórica á que obedece en las invasiones de la barbarie, y dijo que aquella no era otra, sino el desequilibrio entre el crecimiento de la población y los medios de subsistencia que se agotaban pronto para los pueblos que llevan una vida nómada y errante con el pastoreo, desconociendo la potencia productora de la agricultura.

A este propósito citó al historiador sueco Jorndanz, el cual en su libro octavo dice: «Que por el año 782 assolaba el hambre la Gotia (Suecia meridional), y convocados á consejo los guerreros y sus jefes, trataron de poner remedio á mal tan grave, opinando unos que debían los padres matar á los hijos defectuosos de organización ó mal conformados, los hijos á sus padres ancianos y los señores á sus criados que no pudieran ya servirles; y otros, que debían emigrar algunas tribus ó grupos determinados. Que al fin prevaleció este último parecer, tocando en suerte el buscar hospitalidad en tierra extraña á los godos y los suecos, los cuales dispusieron una flota, hicieron pié en tierra de teutones (Prusia) y decidieron continuar el viaje, llegando á Italia, donde se establecieron, fundando el reino de los longobardos.»

También hizo mención en el propio sentido de lo que refiere Loeagrin de los teutones que fundaron el reino de Prusia; y retrocediendo en la cronología, habló de las emigraciones de Abraham y Loht, que decidieron separarse, tomando nuevos y diferentes rumbos, por no poder apacentar juntos sus ganados; de la emigración de los hijos de Jacob á Egipto, y luego del pueblo todo de Israel; de la de este mismo pueblo, empujado por la invasión de los vicios á tierra de Palestina, y que pasó á cuchillo á los que les detenían el paso; de las invasiones de Jerges contenido por Temístocles y Mirridates; de las repulsiones que llevó á cabo Alejandro para salvar la civilización de la Grecia amenazada; de la de los galos empujados por los cimbrios; de los trabajos de contención llevados á cabo por los emperadores romanos, desde Adriano en las orillas del Danubio; de sus obligadas transacciones con los godos, por las cuales hicieron amigo al enemigo; de la invasión de los hunnos, mandados por Atila, que había congregado bajo su dirección á todos los pueblos bárbaros para hacerlos caer sobre Roma, y que fueron detenidos á sus puertas movidos por el respeto á la figura venerable y á las palabras del heróico y virtuoso pontífice San León, si bien luego cayó en poder de Odoacro que destruyó el imperio de Occidente.

De la batalla que para contener á Atila libraron otros pueblos de origen bárbaro ya civilizado el pueblo franco mandado por Meroveo, en alianza con Accio, general romano, y venciendo á aquel en los campos cataláunicos; de la invasión de los árabes, que después de penetrar en el Egipto y hacerse dueños de la costa africana del Norte, entraron en nuestra patria, bastando en número de 12.000 para conquistarnos; de las batallas que para contenerles libró en Francia Carlos Martel entre Tours y Poitiers, y de la dada en España en las Navas de Tolosa con el propio objeto; de las cruzadas dirigidas como movimiento de repulsión contra los turcos; de la invasión de Constantinopla por los turcos osmanlies, y consiguiente emigración de los bizantinos á Italia, donde llevaron el depósito de las civilizaciones antiguas de Grecia y Roma, que dieron origen con su estudio al movimiento restaurador del Renacimiento; y por último, de las batallas dispuestas por Carlos V para detener á los turcos, y de la que contra los mismos dió el inmortal Sobieski con el propio objeto.

Mostró que los bárbaros de la Germania trajeron, no obstante su incultura, un nuevo elemento de civilización al dominante hasta entonces en Europa, y de cuya fusión ha resultado la civilización moderna, que concierne el espíritu de libertad con el de autoridad, borrando las exageraciones del individualismo y las del panteísmo socialista del Estado simbolizado en la antigua *ciuitas*.

Haciéndose cargo de las invasiones modernas, tales como las de los europeos á América, y especialmente á partir del siglo XVII, dijo que estas revestían un carácter más pacífico y verdaderamente civilizador, radicalmente opuesto al de las emigraciones antiguas, pues no solo se establece en aquel país gente ya civilizada, sino que al abandonar á Europa sus naturales, dejan aquí los viejos vestidos y viciosos hábitos político-religiosos, entrando de lleno en la vida de la naturaleza con la posesión de sí mismos, de su dignidad y de su libertad íntegra, contando desde aquella fecha en unos veinticinco millones el número de emigrados.

Contrayéndose, por último, á las posibles irrupciones que podían sobrevenir á Europa, señaló este peligro de parte del panslavismo ruso, recordando la célebre frase de Napoleón, que decía: «Dentro de cincuenta años, todos seremos ó republicanos ó cosacos.» El Sr. Figueroa se inclinó más á la profecía del panslavismo, que á la del republicanismo.

Alusiones mortificantes á la derecha, retrayeron á esta de tributarle sus aplausos. La izquierda aplaudió, aunque á regañadientes. El público por cierto muy numeroso, se manifestó deferente en sus aplausos con el orador.—*M. E. Crespo*.

Accidentes en la capital y provincias.

Ayer tarde á las siete se hundió parte de un cobertizo de la Fábrica de Tabacos, resultando herida una de las operarias, que fué sacada de entre los escombros en grave estado.

—Un viajero, médico brasileño, que llegó anoche por la línea del Mediodía, al abrir en el hotel que se hospedó su maleta quedó sorprendido al ver que le faltaban mil libras esterlinas que en la misma había puesto, ignorando en qué punto se le pudo extraer la citada cantidad.

—Otro forastero que llegó ayer á Madrid fué objeto de un tiro por valor de 4.700 reales, por un sugeto que encontró en la calle de las Urosas, el cual le ofreció grandes intereses.

—Un albañil que estaba trabajando ayer en el Museo de Artillería, tuvo la mala suerte de caerse de uno de los andamios, produciéndose algunas lesiones graves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

—A consecuencia de una riña entre dos perros, los dueños de los animales promovieron una acalorada disputa, saliendo herido uno de ellos en el brazo izquierdo por su contrincante que le disparó un tiro de revólver.

El agresor fué detenido y el herido conducido á la Casa de Socorro.

El hecho tuvo lugar ayer tarde en la plaza de la Cebada.

El telégrafo comunica anoche los siguientes: En la noche del 19 se declaró un incendio en Béjar (Salamanca), que destruyó una fábrica de jabón y un obrador de tejidos de paño, reduciendo á cenizas los aparatos y existencias de ambos edificios.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se calculan de 25 á 30.000 pesetas.

—En Alcaudete (Jaén) ha intentado suicidarse D. Antonio Cuenca y Alba, vecino de aquella, disparándose un tiro por debajo de la barba, hiriéndose de gravedad. Fué conducido al hospital.

Parece que los horribles dolores de estómago que venía sufriendo, le indujeron á tomar tan extrema resolución.

—Los siguientes crímenes se cometieron en Málaga el domingo último:

Un sugeto recibió un tiro, con tan mala suerte, que fué conducido al hospital sin esperanzas de vida.

—En una taberna se promovió un escándalo que terminó con la apertura de la cabeza de uno de los contendientes.

—Otro herido á consecuencia de dos tiros fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de Capuchinos.

—Otra herida que produjo una herida grave en la cabeza.

—En una calle apartada un joven dió una paliza á una mujer.

—Dos vecinas se arrancaron los cabellos en otra riña, y como romate de este ramillete, seis individuos ingresaron en la cárcel pública por escándalo y ocupación de armas prohibidas.

—El domingo último suscitóse en Málaga una ágrisa disputa entre dos jugadores de bolas, recibiendo uno de ellos una puñalada que le dejó cadáver en el acto.

El agresor emprendió la fuga.

—En Mairena del Alcor (Sevilla), los cacos no son tan afortunados como en otras partes, pero son tan desalmados.

El domingo último llamaron dos ladrones en la casa de un vecino que goza fama de bien acomodado.

Asomóse el dueño por el ventanillo del porton, y figurándose que clase de prógimos eran los que llamaban, no les abrió la puerta por más recursos que emplearon aquellos para conseguirlo.

Cuando los ladrones perdieron la esperanza de entrar en la casa, por el ventanillo por donde hablaban con el dueño le deserrajaron dos tiros de pistola, dejándole gravemente herido.

No han sido habidos los agresores.

Teatros.

REAL.—La única representación de la ópera *Fausto*, verificada anoche á beneficio del Sr. Goula, tuvo en su conjunto una ejecución bastante desigual.

El Sr. Massini estuvo muy bien, especialmente en la frase de saludo á Margarita, y en todo el tercer acto, diciendo con gran delicadeza y maestría la romanza *Salve dimora*, y el dúo *d'amore* siguiente, siendo objeto de grandes aplausos.

La señora Vitali, sin duda por hallarse indispueta, no pudo lucir como otras veces su bien timbrada voz y admirable agilidad de garganta; pero en la escena de la catedral y de la prision demostró sus altas condiciones de actriz dramática, siendo muy aplaudida.

El Sr. Uetam hizo un *Mefistófeles* perfecto, consiguiendo justos aplausos en las frases de salida, escena de las cruces del segundo acto y terceto del duelo.

La señorita Beloff hizo muy discretamente el papel de Siebel, no estando muy afortunado el joven baritono Sr. Trabado.

La orquesta y los coros, bien.

El Sr. Goula, además de ser aplaudido y llamado á escena diferentes veces, fué obsequiado con varios regalos, figurando entre ellos una corona de laurel y oro, de la empresa, y varias de las señoras Vitali, Restzáké, Pozzoni y Torresella; un alfiler para corbata de perlas y brillantes, regalo de la señorita doña Carmen de Michelena; dos gemelos de oro con granates y brillantes, para camisa, del duque de Fernan Núñez; una petaca de concha, con incrustaciones de oro y plata, de la señora Galgiani; dos candeleros artísticos, del Sr. Zozaya; un precioso florero, del Sr. Broggi; un alfiler de oro y rubíes, del empresario del teatro de Barcelona, señor Burgada, y dos cajones de cigarrros, del señor Serra.

Todas las localidades se hallaban ocupadas por distinguida concurrencia; SS. MM. ocuparon el palco régio desde el principio del acto primero, vistiendo S. M. la Reina un elegante traje escotado de terciopelo negro adornado con rosas y plumas.

La empresa del teatro Principal de Barcelona ha contratado á la aplaudida tiple señora Vitali, al director de orquesta Sr. Goula, y al bajo Sr. Roberti. También ha contratado al tenor Sr. Massini para que dé algunas funciones á su regreso de Sevilla.

LARA.—El viernes próximo se verificará la función á beneficio de los autores de la revista *El país de las gangas*, Sres. Pina Dominguez y Rubio.

Se pondrá en escena la mencionada revista, que tan buenos resultados proporciona á la empresa.

En obsequio á los beneficiados tomarán parte en

la función la señora Franco de Salas y los señores Valero, Vico y Calvo (D. Rafael).

VARIEDADES.—Mañana es el beneficio del aplaudido primer actor Sr. Vallés.

El programa se compone de las celebradas revistas *Viaje á Suiza* y *Luces y sombras*, el sainete del Sr. Vega *Los baños del Manzanares* y otro sainete con música, titulado *La plaza de Anton Martin*.

A esta función están invitados SS. MM.

Son ya muchas las empresas de provincias que se han dirigido á los autores de *La tempestad* solicitando su autorización para representar dicha obra en varios teatros.

OFICIAL

GOBERNACION.—Proyectos leídos el lunes á las Cámaras por el señor ministro, de cuyas leyes hemos dado cuenta detallada á nuestros lectores.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 21.—Las esplicaciones dadas por el ministro de Hacienda, M. Say, en el seno de la comision de la Cámara, que ha de emitir dictámen sobre la cuestion de los ferro-carriles, han producido una favorable impresion en la mayoría republicana.

La derecha monárquica ha decidido votar el jueves próximo los candidatos ministeriales para la comision de presupuestos, lo cual dará lugar, seguramente, á que no tengan resultado los manejos de los gambettistas, que esperaban esta ocasion para hacer triunfar candidatos suyos en frente de los del gobierno.

Alejandro de Egipto 21.—Se ha suprimido la cuarentena á las procedencias de Bombay y Aden, habiendo mejorado el estado sanitario de aquellos puertos.

París 21.—La polémica entre los periódicos rusos y alemanes ha tomado un carácter más pacífico.

En los círculos políticos de Berlin y Viena se cree que en el presente año no surgirá ninguna complicacion política europea.

El telegrama publicado por el periódico el *Gaulois* diciendo, con referencia á un telegrama de Constantinopla, que el sultan habia enviado á Trípoli nuevas tropas para sostener á Ali-Bey-Kalifa como rey de Túnez, es formalmente desmentido.

San Petersburgo 21.—Mañana habrá gran comida de gala en palacio con motivo del 85 aniversario del emperador Guillermo.

Ateas 21.—La noche última se han sentido tres nuevas sacudidas y temblor de tierra en la isla de Chio, cuya poblacion desahorrida ha huido á los campos, refugiándose en tiendas.

Londres 21.—Cámara de los Comunes.—El señor Arnold presenta una proposicion haciendo extensivo el derecho electoral á un gran número de personas que todavía carecen de él.

El primer ministro, Sr. Gladstone, se declara favorable á la proposicion, diciendo que es de desear sean admitidos en la Cámara de los Comunes los representantes de los trabajadores agrícolas y se aumente la representacion de otros obreros.

El diputado conservador Sr. Collins pide el aplazamiento de esta cuestion.

El primer ministro, Sr. Gladstone, declara que el gobierno considera una proposicion de aplazamiento como un acto de oposicion al proyecto, y que por lo tanto, desea saber la opinion de la Cámara sobre el particular.

Pónese á votacion la proposicion de aplazamiento y es desechada por 192 votos contra 137.

A propuesta del presidente, el Sr. Arnold accede despues á que se suspenda este debate para dentro de breves dias.

Londres 21.—El *Morning Post* inserta hoy un despacho afirmando que los oficiales de los principales regimientos rusos tienen la intencion de ofrecer un gran banquete al general Skobelev.

Parece que al efecto se ha abierto una suscripcion en algunos regimientos.

París 21.—Es muy comentado el hecho relativo á la dimision colectiva presentada por 52 diputados de la Cámara de Serbia.

La causa ha sido un desaire que les dió el gobierno negándose á contestar á una interpelacion sobre la cuestion económica.

Viena 21.—Segun noticias oficiales, la insurreccion de Crivoviza ha terminado por completo.

La Herzegovina está infestada por gran número de partidas, contra las cuales operan ya varias columnas organizándose otras nuevas.

Se ha establecido una línea de fuertes en el camino de Blagad á Nevesigne y Cacko.

Los combates ocurridos hasta ahora entre nuestras tropas y los rebeldes han sido de poca importancia.

Los insurrectos han apelado á la guerra de guerrillas fatigando con su constante movilidad á las columnas que operan en su persecucion.

AL MENUDEO.

El claustro de profesores del Instituto provincial de Sevilla, ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Fomento al Sr. D. Francisco Garcia Portillo para el cargo de director de aquel establecimiento de enseñanza.

Ha fallecido en Sevilla el magistrado de aquella Audiencia D. Juan de Vega y Ballesteros.

Han llegado á Málaga varios armenios cristianos que se dedican á la expansion de rosarios, cruces y varios objetos de nácar.

En el gobierno civil de Málaga ha sido presentada una instancia pidiendo autorizacion para construir un pantano en el rio Benalobar, con objeto de aprovechar las aguas invernales y primaverales de aquellas corrientes en el riego de terrenos.

La Academia de San Fernando ha acordado celebrar en memoria del inmortel pintor Bartolomé Estéban Murillo, solemnes honras fúnebres, con panegirico que dirá un orador notable, y una velada artística en el Conservatorio nacional de Música y Declamacion, nombrando al efecto una comision de su seno, encargada de realizar aquel objeto compuesta de los Sres. Arrieta, Zubiaurre, Hernando, Oliver, Cañete, Medina y el presidente don Federico de Madrazo.

El *Siglo Futuro* califica de *paparrucha* lo que la prensa ha venido diciendo respecto á la abdicacion de D. Carlos.

La *Gaceta* de hoy anuncia la vacante de una cátedra de latin y castellano en los Institutos de Jaen y Zamora; las de Retórica y Poética, y Psicología, Lógica y Filosofía moral en el de Valladolid, y una de Matemáticas en los de Tarragona y Bilbao, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por concurso.

En la subasta celebrada el día 21 para la amortizacion de deuda consolidada interior y exterior se presentaron nueve proposiciones, á los cambios de 30'25 á 29'70, siendo admitidas cuatro, á los de 29'94 á 29'70, por la suma de 874.611'12 pesetas nominales, que hacen 261.408'17 efectivas.

Se halla gravemente enfermo en Sevilla el presi-

dente de aquella diputacion provincial, señor conde del Cazal.

Ayer se presentó al Sr. Castelar una comision de obreros catalanes, que ha venido de Barcelona, al objeto de que los diputados por este país, presenten un proyecto de ley para reglamentar el trabajo de los niños en los talleres, á fin de que aquél guarde relacion con su edad, lo propio que las horas que en él han de emplear.

El Sr. Castelar prometió hacer cuanto estuviera de su parte en union de sus compañeros de diputacion, que han acogido con verdadera complacencia tan humanitario pensamiento.

Parece que uno de estos dias los diputados por Barcelona obsequiarán con un banquete á la referida comision.

En la *Gaceta* de mañana ó pasado aparecerá un decreto del ministerio de Fomento por el que se encarga á la junta de obras del puerto de Bilbao ejecutar las obras necesarias para que desaparezca del punto llamado de los Ocho Ojos en aquella ria, el vapor *Lumbeberg*, que naufragó hace cerca de un mes en aquel sitio.

Por las activas gestiones del Sr. Aguirre, diputado por Bilbao, se ha conseguido este resultado de tanta importancia para aquel puerto, que es, no solamente el de mayor movimiento de España, sino que está comprendido entre los seis de mayor tonelaje de vapor de Europa.

En todo el presente mes quedará constituida en Badajoz una Sociedad económica, con el exclusivo objeto de construir casas modestas, pero de buenas condiciones higiénicas, y que por medio de una sencilla combinacion, pasan en un espacio de veinte años á ser propiedad del que las habita.

El día 19 se celebró en el teatro Romea de Murcia una velada literaria en honor de Selgas.

Ha fallecido en Tafalla el registrador de la propiedad D. Raimundo Lopez.

El conde Camilo Pecci, guardia noble y sobrino de Su Santidad Leon XIII, es el designado portador del birrete cardenalicio para el arzobispo de Sevilla, Sr. Lulch y Garrigá.

Dícese que con este motivo, el conde emplea gran parte del día en el estudio de nuestro idioma.

Segun noticias de un colega ha variado mucho en Londres la opinion de los tenedores, siendo más favorable á la conversion, temiéndose únicamente que en tiempos más lejanos otro ministro de Hacienda siga el precedente sentido, y exija otra reduccion en el capitulo disminuido que representan los nuevos títulos.

Se han mandado anunciar dos vacantes de escribanos de actuaciones en el juzgado del distrito de la Audiencia de esta corte.

Dícese que los diputados conservadores por Cuba han acordado, despues de varias entrevistas y conferencias, preguntar al Gobierno las razones que haya tenido para prescindir de su concurso y consejo en cuanto se refiere á la sustitucion de los castigos de ceпо y grillete para los esclavos, autorizado en los reglamentos vigentes.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 22 á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Menos animacion y menos concurrencia que ayer, tanto en los alrededores como en el interior del Congreso. En las tribunas se ven muchos claros, incluso en la pública. En cambio, las de ex-diputados y ex-senadores se hallan totalmente ocupadas por individuos del cuerpo de *húsares* en situacion de reemplazo; el bello sexo tiene tambien digna pero escasa representacion.)

Son las dos y cuarto y todavia es muy escaso el número de representantes del país que circulan por el salon de conferencias y por los pasillos del edificio de la representacion nacional. Subamos á la tribuna.

Tranquilidad en todas partes. Los únicos á quienes se oye es á los ex-diputados y ex-senadores y demás ex-empleados del partido conservador, que se regocijan de antemano con el triunfo que suponen ha de alcanzar su jefe.

Entra en el salon el Sr. Romero Robledo con sombrero puesto y un rollo de papeles en la mano, y se dirige á su sitio donde deja éstos.

Movimiento de curiosidad en las tribunas: todas las miradas convergen en el ex-ministro conservador que, indiferente, al parecer, á lo que su lado ocurre, abandona el salon.

Impacientes los *húsares* de reemplazo por la indiferencia de su jefe, llaman la atencion de éste.

Vuelve el jefe la cara hacia sus subordinados; les hace un saludo con la mano, y... una salva de aplausos fué la contestacion á aquella muestra de cariñosa amistad.

Pasa un cuarto de hora, y los *húsares* de reemplazo levantan el diapason, en términos, que se ven increpados por las personas que ocupan las otras tribunas.

Abrese la sesion, y jura el cargo el Sr. Armiñan.

Se acordó negar la autorizacion pedida para procesar al diputado Sr. Boixador.

Continúa la interpelacion.

El Sr. Romero Robledo reanuda su interrumpido discurso, dando gracias por la benevolencia con que la Cámara le ha escuchado y prometiendo en cambio ser muy breve.

Repite que no es su ánimo molestar á nadie.

Hace un breve resumen de su discurso de ayer.

(Se nota la falta de algunos conservadores importantes, entre ellos los Sres. Cánovas y Cas-Gayon; en el banco azul se hallan el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernacion, Guerra, Marina y Ultramar.)

Se hace cargo el orador de ciertas frases publicadas en un periódico respecto á que en su discurso habia hecho la defensa de los petardistas; y dice que, para acallar todo género de suposiciones, lo que ha defendido ha sido el Código penal.

Y mal podia yo—añade—tomar la defensa de los petardistas, cuando todos ellos me son desconocidos. No sucederá lo mismo á algunos republicanos de esta Cámara, porque alguno de aquellos ha sido durante el gobierno de la Republica jefe de Orden público de la provincia de Madrid. (Rumores.)

Pero hay más; otro de los petardistas es constitucional y muchos de vosotros habeis estrechado su mano en el Círculo de este partido, donde figura como socio. (Fuertes rumores.)

Pasa á ocuparse de la prision, que califica de arbitraria, de los síndicos de Madrid.

Historia lo ocurrido entre los síndicos y el gobernador de Madrid despues de la reunion del día 13 de los representantes de los gremios, y dice que el gobernador les dijo que á pesar de haber infringido algunos artículos, el gobierno los perdonaba por aquella vez; pero advirtiéndoles que si reincidían los metería en la cárcel.

Pero hete aquí—añade—que el Gobierno varía de pronto de opinion, y entonces se denuncia los *Boletines* del Sindicato con el absurdo de que por una misma causa se les sigan dos procedimientos, uno por el juzgado de

primera instancia del Centro, y otro por el municipal del Hospicio.

Afirma que estas dos paralelas se interpusieron á instancia del ministerio fiscal, instigado, en concepto del orador, por el poder ejecutivo. Y me lo hace presumir, entre otras, la razon siguiente: el célebre juez municipal del distrito del Hospicio es pasante y paisano del actual ministro de Gracia y Justicia. (Rumores.)

¿Se os figura esto que he dicho algo revolucionario? Pues yo estoy dispuesto siempre á combatir á la revolucion. (Fuertes rumores en la mayoría.)

No me hagais suponer al oíros corear mi discurso de hoy, cuando con tanta benevolencia y tranquilidad me oísteis ayer, que lo habeis por orden superior.

Examina la acusacion fiscal y la calificacion del delito, leyendo los artículos del Código en aquella citacion, con lo cual pretende demostrar que no existen ni la rebelion ni el desacato, que son los delitos que se les imputa.

Para mayor esclarecimiento de los hechos apela al testimonio del abogado defensor de los síndicos, Sr. Gonzalez Blanco. (El Sr. Gonzalez Blanco pide la palabra.)

Califica de exagerada y absurda la fianza que se ha exigido á los síndicos, y se extiende en consideraciones y cita algunos ejemplos en demostracion de su aserto.

Episica su visita al Saladero porque diez fué á ver al amigo, tanto más digno de consuelo cuanto que no habia cometido delito de ninguna clase.

Aun en este caso—añade—le hubiese ido á ver, porque los consuelos del amigo y las visitas no implican complicidad en el hecho criminal.

Insiste en que no han cometido los síndicos los delitos de rebelion; porque—añade—si esto hubiera sido cierto, yo estoy seguro de que el señor presidente del Consejo no hubiera ido al baile del Círculo Mercantil.

El señor presidente del Consejo: Aquello no tenia nada que ver con los síndicos.

El Sr. Romero Robledo: Los síndicos tienen que ver con aquel Círculo en todo aquello que tiene de mercantil. (Risas.)

Pero no es esto solo: el Sr. Sagasta ha confesado, ha recibido en su casa y ha hecho algunas promesas á esos mismos síndicos que se supone han cometido el delito de rebelion. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Sagasta: Los recibí despues de cometer el delito.

El Sr. Romero Robledo dice que los recibió antes; pero no lo demuestra.

Afirma que su visita al Saladero fué transmitida de orden del Gobierno á todos los ríncones de España, considerándolo como un demagogo; y todo esto para qué? Para que á los dos dias, imitando mi conducta, fuera el alcalde de Madrid á ver á los síndicos presos y les ofreciera la libertad en el término de cuarenta y ocho horas si querian aceptar la fianza personal.

¿Qué prueba todo esto? Pues prueba únicamente que no habia tal delito de rebelion, sino simplemente un delito de imprenta, y éste cometido por los periódicos de todos los matices, que han sido los que han copiado eso que se ha dado en llamar *Boletín del Sindicato*.

Expone sus doctrinas y las del partido conservador en lo que se refiere al cobro de las contribuciones, y dice que no hay ningun artículo en el Código que castigue al que no quiera pagar la contribucion.

Invita al señor ministro de Gracia y Justicia á que lo demuestre lo contrario.

Sentada esta premisa, el orador saca algunas consecuencias algun tanto anárquicas sobre el derecho de resistencia de los ciudadanos al pago de las contribuciones, que levanta algunos murmullos en la mayoría.

—¿Ustedes extrañan—dice entonces el orador—mis teorías? No tiene nada de particular, porque vosotros, ni lo sabís ni habeis visto nunca esto. (Fuertes rumores en la mayoría.)

No hagais coro á mis palabras—añade—porque van á decir las gentes que lo habeis de encargo. (Risas en la minoría conservadora.)

Termina explicando cómo entiende la libertad el partido conservador, y dice que cuando esta se ve solicitada por todos los partidos, el conservador se reconcentra en sí mismo y espera; pero que sale á su defensa en los términos en que ahora lo ha hecho desde el momento en que la considera amenazada, lo cual ocurre ahora, en concepto del orador, con el Gobierno actual.

Concluye recordando lo que en cierta época defendió en el seno del gabinete siendo el ministro del que presidia tambien el Sr. Sagasta.

Se presentó—dice—un expediente (alude á la trasferencia de los dos millones), y yo fui el primero que aconsejé á mis compañeros que abandonásemos el poder, puesto que nos habíamos equivocado. Así lo hicimos, y nos sucedió un gobierno de nuestro mismo partido. Ahora sacad vosotros las consecuencias de este acto. (Bien, bien en la minoría conservadora.)

El señor ministro de la Gobernacion: Yo he de demostrar á S. S. que en todo eso que ha atribuido al ministro de Hacienda no hay nada que no haya emanado de las Cortes soberanas; por lo tanto, la resistencia no ha sido al Gobierno, sino á lo votado por las Cortes.

Ha venido aquí el Sr. Romero Robledo á ser el intérprete de los sentimientos del Sindicato, que estoy seguro que no ha de agradecer á S. S. lo que ha hecho.

Los comerciantes, toda esa clase respetable han merecido menos del Sr. Romero, menos que esos señores, los del Sindicato y los de los petardos, que pusieron á Madrid, á España entera, en continua alarma.

Respecto de los petardos—dice—es que considera el señor Romero solamente falta el delito enorme de haber encontrado muerta una infeliz mujer que viene á Madrid á participar del regocijo público!

Lo que acabó con los petardos—continúa—fué que transigisteis con el juego, y cuando vinimos al poder el juego estaba sindicado, y el sindicato del juego vino á ofrecer á los gobiernos liberales una fuerte suma para la beneficencia, á condicion de que se permitiera jugar, y el gobierno lo rechazó.

(Bravo, muy bien, aplausos.)

Si yo hubiese de seguir ese desastroso derrotero seguido por S. S., pretendiendo influir en hechos *sub-judice* y coartando la libertad de los poderes gubernativo y judicial, yo leería á S. S. algun artículo que lo contestase á sus razonamientos, porque la interpretacion del Código ha quedado para quien debe quedar.

¿De cuándo acá, Sr. Romero Robledo, las sentencias firmes de los tribunales, admitidas por las partes, han de trasearse al Parlamento?

(En los bancos de los conservadores: Siempre.—En los bancos de la mayoría: Nunca.—Momentos de confusion.)

El señor ministro de la Gobernacion: Nunca; es una cuestion de respeto de un poder á otro poder, y además de independencia.

El Sr. Silveira: Es una cuestion por lo menos de prudencia. Pido la palabra.

El señor ministro de la Gobernacion: Eso me basta.

¿Es constitucional, es respetuoso para la independencia de los poderes traer á la Cámara á discusion un asunto en que los tribunales han dictado ejecutoria y no se han apurado todos los recursos que la ley concede? Verdad que los que tal hacen son los mismos que cedían ante el estampido de los petardos y dejaban funcionar las casas de juego; por lo visto esto es más constitucional, más práctico y, sobre todo, menos expuesto. (Bien, bien, en la mayoría.)

Defiendo al Gobierno del cargo que le ha dirigido el Sr. Romero Robledo respecto á que es árbitro de aplicar en unos casos la ley de imprenta y en otros el Código, y dice que el Gobierno no es árbitro, sino que deja en completa libertad de accion á los tribunales.

Defiendo tambien al juez que dictó auto de prision contra los petardistas, y dice que obró dentro de sus atribuciones y con arreglo á las leyes procesales, por más que contra él haya echado el Sr. Romero Robledo todo el peso de su oratoria.

En cambio el Sr. Romero Robledo aplaudia mucho á otro juez, tambien dignísimo, que interpretando las leyes en sentido contrario, dictó la escarcelacion.

El Gobierno—añade—cree que ambos han cumplido perfectamente con su deber; pero uno y otro están en el mismo puesto, porque este Gobierno ni declara cesantes á los fiscales que cumplen con su deber como el fiscal de la

causa de la calle de la Fresa, ni asciende a los que faltan...

Pasa a ocuparse de la fuga de Balboa, y dice que no sabe...

Porque ha de saber S. S.—añade—que el Sr. Gonzalez Vallarino...

El Sr. Romero Robledo hace signos negativos. El señor conde de Xiquena: Es cierto, ciertísimo.

Se ocupa de la actitud de los estudios, y dice que no solo han proclamado...

Afirma que lo que el Sindicato ha hecho desde los primeros momentos...

Lee el primer documento que el Sindicato envió al Gobierno, en el cual se le pedía...

Ya sé yo—añade—que el Código no castiga la resistencia al pago...

El Sr. Romero Robledo: Me los quiere citar S. S.? El señor ministro de la Gobernación...

Pero, ¡ah señores! El Sr. Romero Robledo, olvidándose de las leyes...

En un párrafo notable expone los peligros que entrañan estas teorías...

Se ocupa de los Botines del Sindicato, los cuales dice se mandaban a todos...

Pone de manifiesto lo disolvente de las teorías del señor Romero Robledo...

Cita en apoyo de esta afirmación las frases del director de El Liberal...

Defiende la gestión financiera del Sr. Camacho, del que dice está constantemente recibiendo pruebas...

El orador termina haciendo un resumen de su discurso en el que ocupándose...

Si no hemos cumplido como deberíamos, si tanto la ley de imprenta...

El Sr. Martínez Luna habla para alusiones, y explica su visita al Saladero...

Esto, al menos, creemos oírle, si bien era difícil por los rumores que había en el salón.

El Sr. Bosch y Labrus habla también para alusiones. Dice que después de tanto...

En estilo pintoresco y provocando constantemente la hilaridad de la Cámara...

Se ocupa del meeting celebrado en Barcelona el día 20, del que dice que lo suspendió...

Termina el orador censurando la conducta del Gobierno y enaltecendo la del Sindicato.

El Sr. Baró habla para alusiones y declara que en el meeting de Barcelona...

El Sr. Cánovas: Para defender la ley. El señor presidente del Consejo...

El Sr. Baró repite que al meeting no asistieron los comerciantes, industriales...

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión. Ordena del día para mañana...

Anteayer lunes se verificó en el teatro de Novedades de Barcelona...

El delegado de la autoridad, en nombre del gobernador, hubo de disolver...

En los mismos círculos de los conservadores se lamentaba anoche la exageración...

Un telegrama de Berlín fecha 20 de Marzo publicado por Le Temps...

«Varios periódicos extranjeros parecen creer, por las noticias que sus corresponsales...

«Exceptuando de algunos oficiales jóvenes que desde 1871 predicen todos...

Segun refiere El Norte de Bilbao, el casco del vapor inglés Volga se abrió...

vapor inglés Volga se abrió durante la noche del sábado, quedando partido...

Victima de una afección pulmonar que venia padeciendo hace días, falleció ayer...

El Sr. Paris ha dado esta tarde en el local de la Academia de Medicina...

El conferenciante, con palabra fácil, demostró que el estudio de la filosofía...

A instancia del tenedor, se han reconocido hoy en el ayuntamiento algunas carpetas...

Se calcula que proceden estas falsificaciones de las descubiertas en el verano anterior.

La subcomisión de cementerios ha estado recorriendo esta mañana toda la Pradera...

En el beneficio de la señorita Pardinas, que se verificará mañana en el Liceo...

El ministro de España cerca de S. M. británica ha hecho las oportunas reclamaciones...

Mañana llegará a Madrid la estafeta del ministerio de Estado.

Mañana tendrá lugar en el ministerio de Fomento la subasta de las obras...

Esta mañana, a las ocho y cuarenta minutos de la misma, sufrió la última pena...

La Patria pregunta si es verdad que como indemnización por falta de formalidad...

Podemos asegurar que no hubo tal indemnización, ni tal acuerdo del ministerio...

Han sido nombrados catedráticos de matemáticas de los institutos de León...

S. M. la Reina, S. A. la infanta doña Eulalia, y una distinguida concurrencia...

En ella se ha presentado la notable artista austriaca condesa Alfonsina Weisz...

Ha sido muy aplaudida, sobre todo después del Estudio sobre las notas falsas...

Es completamente inexacto lo que han anunciado algunos periódicos...

Precedente de Lisboa ha llegado a Córdoba el ministro plenipotenciario...

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy las comunicaciones...

En los primeros días de la semana próxima se publicará el decreto convocando...

Se ha concedido permuta a los catedráticos de matemáticas de los institutos...

A consecuencia del incendio del teatro de Argel, ha fallecido uno de los empleados...

BALANCE DEL DIA.

La concurrencia hoy en el Congreso, aunque considerable, no ha sido tan grande...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En el Bolsin de anoche hubo alguna oferta de papel, y los fondos no pudieron conservar...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

otra cosa, la determinan intereses y afecciones personales, ya por el interés...

El Sr. Romero Robledo ha terminado su discurso de ayer, tratando principalmente...

Nos ha parecido menos feliz que ayer en la argumentación; las cuestiones de derecho...

Todas las cuestiones tratadas por el Sr. Romero Robledo, las de Hacienda, las de derecho...

La cuestión de los consumos, que ayer se presentaba, como motivo de una grave dificultad...

El señor presidente del Consejo, mejor de su indisposición, ha concurrido ya hoy a la sesión.

Del extranjero, hay de notable una ampliación del sufragio electoral...

Mañana, después de la rectificación del Sr. Romero Robledo, hablará el Sr. Canalejas.

TELEGRAMAS. Roma 22.—El rey Humberto, al recibir las cartas de despedida...

París 22.—Se calcula que a no ocurrir dificultades imprevistas en los trabajos...

La prensa republicana avanzada insiste defendiendo la abolición del Concordato...

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OBLIGACIONES, and VALORES DE OBLIGACIONES DE CREDITO.

Resumen. En el Bolsin de anoche hubo alguna oferta de papel, y los fondos no pudieron conservar...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

En esta situación comienza la Bolsa de hoy, y aunque ha habido bastante movimiento...

solo se ha contenido el alza, sino que los cambios en último término han quedado más bajos.

Esto, por lo que respecta a trenes y ferros, pues que la contratación del 4 por 100...

El 3 por 100 interior ha perdido de 30 a 35 céntimos de los precios de ayer...

El fin corriente se indica en lo no publicado a 29'40, cambio que viene a señalar...

El fin próximo queda en observaciones a 29'50, habiéndose publicado a 29'65...

Igual quebranto han tenido las subvenciones; su primer cambio ha sido 58'70...

Como decimos antes, los cuatros han estado muy ofrecidos, y se han hecho bastantes operaciones...

También se han hecho a fin del corriente a 80'10, y a fin del próximo, a 80'60.

Sin variación y con pocas operaciones los billetes de Cuba: sus cambios han sido...

Publicadas a 435, 433 y 432, quedan para publicarlas mañana a 429 por 100.

Bolsin. A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 29'35; fin de mes, 29'30...

Bolsa de París de ayer. El 3 por 100 francés, a 83'00; 5 por 100 id., a 116'50...

Ultima hora: El 3 por 100 exterior español, a 28 5/16; idem interior, a 26 3/4...

Londres 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/8.

Lean ustedes. Una de las dolencias más usuales durante el embarazo, es la repugnancia...

Este establecimiento presenta una nueva forma de ahorro más conveniente...

Dichos billetes son unos títulos que se cambian en nuestras oficinas...

Las que no salgan agraciadas en los sorteos anuales se amortizarán por TODO SU VALOR...

Mas a los que deseen ver realizado el ahorro de una manera más inmediata...

En las oficinas del Banco se facilitarán gratis, a todo el que los pida...

Cultos. Santo de mañana.—San Victoriano y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María...

Espectáculos para mañana. Español.—169 de abono.—Turno 1.º impar...

Comedia.—Beneficio del Sr. Valero.—La carcajada.—La flor del espinoso...

Comedia.—187 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Cariños que matan...

Zarzuela.—148 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tempestad...

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Beneficio de D. Antonio Riquelme...

Variedades.—A las ocho y media.—Beneficio de don José Vallés.—Viaje a Suiza...

Martin.—A las ocho y media.—Tocar el violon.—Los timadores.—La isla de San Baladrán...

Capellanes.—Escogidísima y variada funcion, la cual se anunciará por cartel.

Estiava.—No se ha recibido el anuncio. Skating-Rink (Barquillo, 7)...

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan...

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

DOCKS DE MADRID.

Oficinas centrales: Alcalá, 27.—Almacenes: Real, 1.
Compras y ventas, anticipos, almacenajes, comisión, exportación é importación, giros, descuentos y consignaciones en metálico, al 10 por 100 de interés.
Pídanse instrucciones sobre las operaciones de esta casa.
La correspondencia y proposiciones al señor director de los Docks de Madrid, Alcalá, 27.
GRANDES SUBASTAS SEMANALES.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan náusea, pesadumbre ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Elandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Jaquecas — Neuralgias.
INGA de la INDIA
de GRIMAULT y C^a, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:
las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE
DA AL GÜTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de galcería.

Desconfiar de las Falsificaciones.

POR CREALES SE LIMPIA
la dentadura. Infantes, 12, 2.^o

PLANTAS ALIMENTICIAS.—El trigo y demás cereales, su cultivo, etc., por B. Arago. Dos tomos con 1.316 páginas, ilustrados con grabados. Librería de L. P. Villaverde, quien lo remite librándole 18 pesetas.

DOCKS DE MADRID
OFICINAS CENTRALES, ALCALÁ, 27.—ALMACENES, REAL, 1
GRANDES SUBASTAS SEMANALES

El domingo próximo 19 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar la subasta saliendo á la venta, á precios reducidísimos, coches, caballos, guarniciones, vinos, aceitunas, baldosines, maderas y gran variedad de objetos, tanto de la empresa como de particulares, pudiendo todo el que guste llevar á la venta cualquier clase de objetos con solo pagar cinco pesetas por derechos de inscripción.

CHOCOLATE DEPURATIVO
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE SAEZ Y SOLER

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.
El VERMIFUGO es especial para las lombrices.
Con el BALSAMICO desaparecen las toses.
LABORATORIO DE L. CALDERON
Carretas, 14 Madrid,

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

22 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 8)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

Lourmarin me verá con la carreta ¿quién me ha de acusar?
—¡Demonio!—contestó Nicolás.—Tú me tienes.
—Lo que hago es incitarlos á que salveis vuestro pellejo.
—Y si consintiese... ¿te encargarias tú del consejero?
—Sí.
—Pues bien, sea—dijo Nicolás.
—¿Convenido?
—Convenido.
—Entonces hasta mañana á la noche.
—Hasta mañana—contestó Nicolás como un eco.
—¿Dónde nos encontraremos?
—En la granja de la Sima, allí no hay nadie: los arrendatarios han dejado la puerta bajo llave.
—¿Y por qué no aquí?—preguntó el capitán que se había estremecido al oír el nombre de la granja de la Sima, sin duda pensando en Raboudin, su última víctima.
—Porque comienzo á desconfiar de la gente del Pichon Negro.
—Bien: en ese caso iremos á la granja de la Sima.
—A las diez estaré yo allí y meteré mi caballo en la cuadra.
—Al decir estas palabras el Patriarca se levantó.
—¡Ah!—dijo—traeré mi hacha; eso vale más que un puñal y que un cuchillo: con un solo golpe basta; no hay tiempo ni de decir ¡uff!
—Yo—dijo friamente el capitán—prefiero mi puñal.

—Eso es cuestión de costumbre—dijo el Patriarca.
—Y los dos bandidos se estrecharon la mano. El Patriarca volvió á su carreta y Nicolás emprendió el camino de la Baume á través de las viñas. En el camino se decía:
—Evidentemente el Patriarca tiene razón; si M. Feraud tiene los cien mil francos y no me los ha dado, es que me tiende un lazo. No, no hay que dudar, tanto peor para él.
—Todavía se hizo otra reflexión.
—Pero, ¿no hay más que el consejero y su sobrino que sepan quién soy? Todavía queda mi cuñada. ¿Cómo desembarazarme de ella?
Y Nicolás volvió á su casa buscando el medio de hacer partir al día siguiente, no solo á su cuñada, sino á su mujer.
—Si las veo cerca de mí—pensaba—me faltará el valor en el primer momento: y yo no quiero ser guillotinado.

XXI.

No era todavía media noche, cuando Nicolás llegó á la Baume.
Su mujer y su cuñada no estaban todavía acostadas.
—¡Ah!—le dijo su mujer—comenzábamos á estar con cuidado.
—¿Por qué?—dijo él sonriendo.
—No lo sé—dijo ella—después de lo que pasó ayer...
—Ayer no es hoy—respondió él.
Luego cogió á su mujer entre sus brazos, la besó en la frente y la dijo:
—Ayer estaba loco; pero hoy estoy más razonable y he tomado una gran resolución.
—¿Una resolución?—dijo la señora Butin mirándole fijamente.
—Sí—contestó—la resolución de reparar una primera falta.
Y dirigió furtivamente una mirada á su cuñada que quería decir:
—Esta vez cuento con vos como con una aliada.

—¿Pero qué falta es esa que tú has cometido?—preguntó la señora Butin.
—Os he ocultado á ti y á tu familia mi verdadero nombre.
La admiración de la joven llegó casi al estupor.
—Pero...—dijo—no se casa uno...
—¿Con otro nombre que no sea el suyo?—preguntó él.—Sí y nó. En las Indias abandoné mi nombre y tomé otro que las autoridades inglesas han regularizado.
—No comprendo, amigo mio...
—Escúchame—dijo él con tristeza.—Yo he tenido una gran desgracia en mi familia.
—¿Gran Dios!
—Mi padre conspiró contra el emperador y murió víctima de su adhesión á la causa realista. Mi padre—concluyó con voz sorda—se llamaba el capitán Faucillon y fué guillotinado.
La señora Butin dió un grito.
—Yo te amaba—dijo él—y me hubiera muerto de pena si me hubieras rechazado. Por eso oculté mi verdadero nombre; pero al mismo tiempo comencé mi suplicio porque á cada momento estaba yo temiendo que supieses la verdad.
Ese maldito Raboudin no estuvo aquí tanto tiempo sino porque poseía mi maldito secreto.
—¿Miserable!
—Y al marcharse—concluyó Nicolás Butin—ha confiado su secreto á un habitante del país.
—¡Oh! ¡Dios mio!—dijo la joven esposa ocultando la cara entre las manos.
—Por esta causa he resuelto decírtelo todo.
La señora Butin se arrojó al cuello de su marido.
—¡Ah!—dijo—el crimen de tu padre no era un crimen que deshonra; y el cadalso no avergüenza sino á los criminales.
Yo te amo, amigo mio, y has hecho muy mal en no decírmelo todo desde el primer día.
Nicolás Butin cubrió á su mujer de besos.
—No importa—dijo—ya comprenderéis que yo no quiero continuar en este país. Vengo en este momento de casa de M. Feraud que en otro tiempo fué el acusador de mi padre; pero que es un

buen hombre y ha tratado de reparar en cuanto á mi madre y á mi hermana se refiere, el mal que nos había hecho en nombre de la ley. M. Feraud consiente en comprarme esta casa.
—¿De veras?—dijo la señora Butin.
—Y hé aquí lo que he resuelto. Tu hermana y tú saldréis de aquí mañana por la mañana.
—¿Para Saint Maximin?
—Sí.
—¿Sin tí?
—Yo me reuniré á vosotras dentro de tres días: el tiempo justo para arreglar la venta.
—¡Oh! No deseo otra cosa que marcharme de aquí. ¡He sido tan desgraciada en estos últimos días!—dijo la señora Butin.
Y abrazó de nuevo á su marido.
—De modo que es cosa convenida—dijo el marido.—¿Partiréis mañana por la mañana?
—Como tú quieras.
—Partiremos—dijo la viuda.
Su cuñado la había mirado de un modo que parecía preguntarla:
—¿Estás contenta ahora?

Al día siguiente Nicolás Butin acompañó á su mujer y á su cuñada hasta la barca de Mirabeau.
—¿Os marcháis también vos?—le preguntó Simon.
—¡Oh, no! Estas señoras van á pasar unos días con su familia; pero yo me quedo—contestó Nicolás Butin.—Tengo que poner el vino en botellas.
Y él no entró en la barca. Mientras la señora Butin agitaba su pañuelo en señal de despedida y miraba á su marido de pie en la verja, Simon se decía:
—Creo que tiene ganas de escapar; pero ahora iré yo á dar una vuelta por la Poulardiere. Monsieur Feraud me ha recomendado que le tenga al corriente y no quiero que M. Feraud me acuse de falta de diligencia.
Cuando el barco llegó á la otra orilla, Nicolás Butin se marchó diciendo: